



**APROBACIÓN DE  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 32/2024**

**ONESPENA,  
AURREKONTUARI 32/2024  
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante Resolución de alcaldía del Ayuntamiento de Barañain número 1226/2024, de 5 de diciembre, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 32/2024 al Presupuesto para 2024, mediante incorporación de remanentes de crédito a una partida el Área de Urbanismo.

Orgánico	Funcional	Económico	Denominación	Remanente	Comprometidos	No comprometidos	Remanente a incorporar
61	15331	62300	Maquinaria y utillaje urbanismo	2.220,52	0,00	2.220,52	2.200,00
				REMANENTE A INCORPORAR			2.200,00

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 17 de febrero de 2025

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla